

Expte. Núm. 2489/2018: Iniciado expediente para la contratación del “Servicio de mantenimiento del alumbrado público” por Resolución de Alcaldía :Número: 2018-0764 Fecha: 06/09/2018, justificadas las necesidades que han de satisfacerse con el contrato.

Existiendo crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto.

Emitido informe favorable por Secretaria respecto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

Atendido lo establecido en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Ley 3/2011 de 24 de febrero de medidas en materia de contratos del Sector Público de Aragón, así como en la DA 2ª, en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, en el R.D. 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en el R.D. 817/2009 de 8 de mayo por lo que se desarrolla parcialmente el TRLCSP y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Visto el informe de la Técnico de Administración General, emitido informe por Secretaría y fiscalización favorable por la Intervención Municipal, avocada en fecha 20 de diciembre de 2018, la delegación del efectuada en la Junta de Gobierno Local con fecha 25 de junio de 2015,

RESUELVO:

- Proceder a la contratación del **Servicio de mantenimiento de la red de alumbrado público del Ayuntamiento de Utebo y la atención a las instalaciones eléctricas municipales 2019-2020** a adjudicar por procedimiento abierto, atendido lo siguiente:
 - Trabajos de cuota fija (IVA incluido), precio de licitación a tanto alzado: 78.430,25 euros/año.
 - Trabajos variables, por precios unitarios, presupuesto máximo (IVA incluido): 15.730 euros/año.
- Aprobar el expediente tramitado al efecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas, con Código Seguro de Verificación: ADCCEMFZSPL63E9AGXDSA3QWS que ha de regir la adjudicación y posterior desarrollo del contrato, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas con Código Seguro de Verificación: 6DJKS3HCGWQ49FZLCC5SG7FT donde se definen las prestaciones objeto del contrato.
- Autorizar el gasto que se detalla a continuación:

Año	Total	Aplicación Presupuestaria
2019	94.160,25 €	165 22799
2020	94.160,25 €	165 22799

- Publicar la licitación en el Perfil de Contratante.